



NOTIFICACIÓN INICIO
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 098/2017
EXP.:12C4.1/SI/029/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 22 de abril de 2017, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 23 de abril de 2017, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

C.P EDUARDO SANCHEZ RIVERA
TESORERIA MUNICIPAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 22 DE MAYO DE 2017
ATENTAMENTE



[REDACTED]
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/029/2017
 OFICIO: 12C/12C4.1/099/2017
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

C.P. EDUARDO SANCHEZ RIVERA
 TESORERIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del C. [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/029/2017 con fecha de inicio de 23 de MAYO del año 2017, con recepción en el la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.


DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

- "INFORMACION SOBRE EL MONTO ECONOMICO DESTINADO PARA LA COMUNIDAD DE LA ESTRELLA AMOLTEPEC, ATRAVEZ DEL JUEZ DE PAZ DEL MAYO DEL 2014 A LA FECHA
- INFORMACION SOBRE LOS APOYOS EN ESPECIE DESTINADOS A MISMA COMUNIDAD ATRAVEZ DEL JUEZ DE PAZ EN LA MISMA FECHA ANTERIOR."

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA, A 22 DE MAYO DE 2017
 ATENTAMENTE TESORERÍA MUNICIPAL
 ZACATLAN, PUE.


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELLAN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

22 MAY 2017
 11:40
RECIBIDO

| | |
|-----------|----------------------------------|
| De: | transparencia@zacatlan.gob.mx |
| Para: | susanogonzalezflores@hotmail.com |
| Fecha: | Lun., May. 22, 2017, 12:07 PM |
| Asunto: | notificacion inicio |
| Adjuntos: | NOTIFICACION INICIO SI-029.pdf |

NOTIFICACIÓN INICIO

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 098/2017

EXP:12C4.1/SI/029/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 22 de abril de 2017, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 23 de abril de 2017, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

C.P EDUARDO SANCHEZ RIVERA

TESORERIA MUNICIPAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 22 DE MAYO DE 2017

ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/0101/2017
EXP.: 12C4.1/SI/029 /2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 03 de abril de 2017, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.


Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

OFICIO: SB/291/TM/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la TESORERIA MUNICIPAL, recibido con fecha de 24/05/2017

a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 24 DE MAYO DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTAÑÓN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA



COORDINACIÓN
GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE
ZACATLÁN, PUEBLA.
2014-2019

C. [REDACTED]
PRESENTE

ZACATLÁN, PUEBLA A 24 DE MAYO DEL 2017.

EN AT' A. LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLAN PUEBLA

Por medio del presente reciba un cordial saludo, le deseo éxito en las actividades que emprende en el área administrativa a su cargo. A si mismo le anexo información correspondiente al requerimiento de contestación del oficio No. 12C/12C4.1/0599/2017.

Información del monto económico destinado para la comunidad de la Estrella Amoltepec, a través del juez de paz de mayo 2014 a la fecha, se le ha otorgado la cantidad de \$ 54,000.00 (1,500.00 mensuales) los cuales son destinados para viáticos y gastos menores.


Información de los apoyos en especie destinados a la comunidad a través del juez de paz de los ejercicios 2014 al 03 de abril de 2017.

| MONTO | FECHA | VALE | APOYO EN ESPECIE |
|-----------|------------|-------|---|
| | 04/03/2014 | 2731 | 4 TONELADAS DE CEMENTO. APOYO PARA CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA ESTRELLA |
| | 11/02/2015 | 2626 | 4 TONELADAS DE CEMENTO. APOYO PARA CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA ESTRELLA |
| | 03/03/2015 | 2724 | 1 VIAJE DE GRAVA 1 VIAJE DE ARENA 1 TON DE CEMENTO. APOYO PARA CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA ESTRELLA |
| MONTO | FECHA | FONDO | ESPECIFICACIONES |
| 2,933.41 | 03/05/2016 | PART | APOYO CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN AL JUEZ DE PAZ DE LA ESTRELLA PARA LA REHABILITACIÓN DE TIENDA DICONSA |
| 2,154.00 | 12/05/2016 | PART | APOYO CON PINTURA AL JUEZ DE PAZ DE LA ESTRELLA PARA LA REHABILITACION DE LA CASA DE SALUD |
| 8,025.84 | 16/02/2017 | ING | APOYO AL JUEZ DE PAZ DE LA ESTRELLA CON MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS |
| 10,440.00 | 09/03/2017 | ING | APOYO AL JUEZ DE PAZ DE LA ESTRELLA CON LA RENTA DE UNA MOTO EXCAVADORA PARA HACER UNA REPRESA |
| 2,800.00 | 03/04/2017 | ING | APOYO AL JUEZ DE PAZ DE LA ESTRELLA CON 1 TON. DE CEMENTO PARA CONSTRUIR 2 ALCANTARILLAS EN EL CAMINO |

Sin más por el momento agradezco su atención al presente, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE




TESORERIA MUNICIPAL
EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

24 MAY 2017

HDP

11:21
RECIBIDO